

Nuevo marco de financiamiento accionario para PyMEs:

*ágil, eficiente y alineado
a estándares globales*



La Comisión Nacional de Valores (CNV) lanzó un nuevo régimen simplificado que transforma el acceso al mercado de capitales para las PyMEs. A partir de ahora, las empresas pueden emitir acciones por hasta \$1.514 millones sin necesidad de cumplir con los requisitos exigentes del régimen tradicional.

¿Qué beneficios ofrece este régimen?

Acceso directo al mercado de capitales

Las PyMEs pueden realizar una oferta pública de acciones mediante una simple notificación a la CNV. Al eliminarse el requisito de aprobación previa se facilita una entrada rápida y flexible al mercado.

Eficiencia operativa y reducción de costos

Diseñado para que las empresas accedan al capital sin comprometer su flujo financiero, el régimen de "bajo impacto" evita costos asociados a prospectos, bancos colocadores y auditorías complejas.

Agilidad en la implementación

Modelos predefinidos y autorización automática permiten a las PyMEs ejecutar su estrategia de financiamiento sin demoras burocráticas.

Régimen escalonado según el impacto

- Bajo impacto (hasta 1M UVA): solo requiere notificación
- Mediano impacto (hasta 7M UVA): exige estados financieros auditados y advertencias informativas para proteger al inversor

Transparencia y supervisión efectiva

La CNV mantiene un esquema de control que garantiza integridad y confianza en el mercado sin entorpecer el dinamismo del proceso.

Alineado con mejores prácticas internacionales

Inspirado en marcos como el Regulation D en EE.UU. y experiencias exitosas en Brasil y Colombia, este régimen sitúa a la Argentina en línea con los estándares globales.

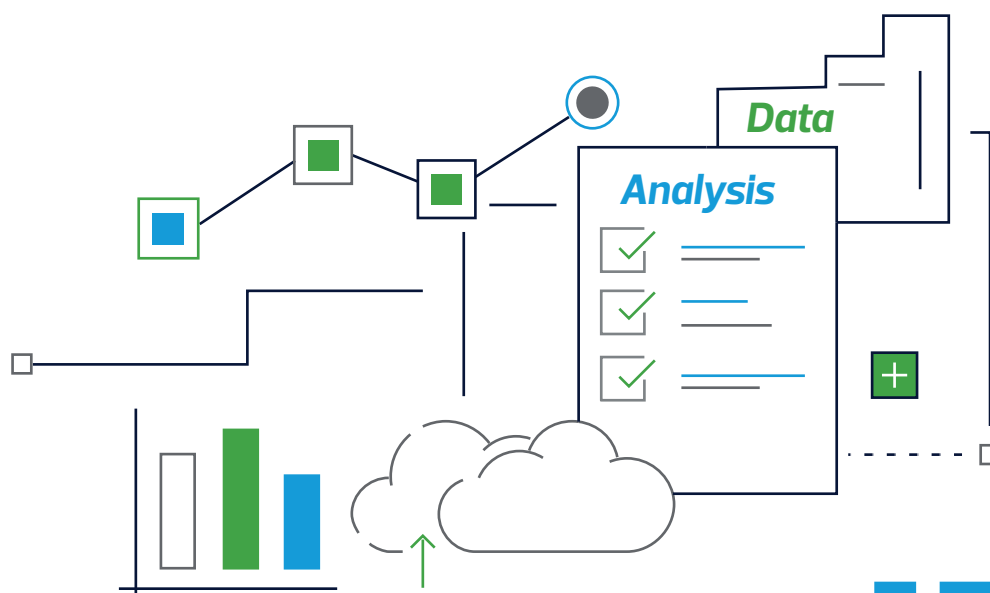


¿Cómo puede implementarse en su empresa?

ETAPA	ACCIÓN CLAVE
1. DEFINIR EL MONTO A EMITIR	Calculá el valor en UVAs y determiná si corresponde un régimen de bajo o mediano impacto
2. PREPARAR LA DOCUMENTACIÓN	Bajo impacto: notificación simple Mediano impacto: incorporá estados financieros auditados y advertencias a inversores
3. NOTIFICAR A LA CNV	Utilizá los modelos previstos por la Resolución General 1072
4. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES INFORMATIVAS	Publicá balances anuales y advertencias regulatorias
5. EMITIR Y NEGOCIAR ACCIONES	Una vez notificada la CNV no es necesario esperar una aprobación para comenzar la oferta
6. MANTENER DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA	Disponé de toda la información para posibles revisiones del organismo

Estrategias para potenciar el impacto

- **Definí un objetivo claro de capitalización:** expansión, digitalización, adquisición de activos o consolidación operativa
- **Alineá tus estados contables:** utilizá las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) para presentar tu información con consistencia
- **Explorá alternativas complementarias:** combiná este régimen con otros instrumentos financieros como fideicomisos o fondos comunes de inversión





En resumen

El nuevo régimen de la CNV brinda a las PyMEs una vía moderna, rápida y sustentable para financiarse a través del mercado accionario. Con planificación estratégica, esta herramienta puede impulsar la evolución de tu negocio.

Desde RSM Argentina te ayudamos a evaluar la oportunidad, estructurar la oferta y garantizar el cumplimiento normativo.

**¡Te invitamos a ponerte en contacto
con nuestro equipo de especialistas
para llevar tu empresa al siguiente nivel!**

RSM AR S.A.
Uruguay 1037, 7° Piso
Buenos Aires
C1016ACA
Argentina

T +54 11 4811-1071
rsm.global/Argentina



THE POWER OF BEING UNDERSTOOD

ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM AR S.A. es miembro de RSM Network y opera como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la Red RSM es una firma independiente de aseguramiento, impuestos y consultoría, cada una de las cuales ejerce por derecho propio. La Red RSM no es en sí misma una entidad legal separada de ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited, una empresa registrada en Inglaterra y Gales (número de empresa 4040598) cuyo domicilio social se encuentra en 50 Cannon Street, Londres EC4N 6JJ. La marca y el nombre comercial RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la Red son propiedad de RSM International Association, asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza con sede en Zug.
© RSM Argentina 2025.